

3

MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS VENEZOLANAS:

Entre violencias de género, pandemia
y movilidad humana



Créditos

Autora:

Verónica Mesa

Editora:

Reina Alejandra Baiz Villafranca

Revisión de estilo y corrección:

Indhira Libertad Rodríguez

Diseño y Diagramación:

Jesús Bultron

Depósito Legal: DC2021000340

ISBN: 978-980-7956-02-4

© **Éxodo A.C.**

Rif J-41161592-7

www.exodo.org.ve

 @exodoac  @exodoac

 exodoac  Exodo

LaMejorRuta
ES INFORMARTE

 LaMejorRutaVe

 @lamejorrutave

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del Proyecto “¡Mi derecho a una vida digna! El empoderamiento y la protección de las niñas, adolescentes y mujeres migrantes”, y la Campaña #LaMejorRuta. Todos los derechos reservados.

Índice

Página

Tipos de Violencia basada en Género (VBG) en contextos de movilidad humana	
• Violencia sexual	06
• Acoso sexual	06
• Abuso sexual	07
• Violación sexual	07
• Sexo transaccional o sexo por sobrevivencia	08
• VBG ejecutada por las autoridades	09
• Violencia intrafamiliar o doméstica	10
• Trata de personas	10
• Femicidios y desapariciones	12
¿Qué hacer?	13
Reflexiones finales	14
Recomendaciones	15
Referencias bibliográficas	16



Mujeres, adolescentes y niñas venezolanas:

Entre violencias de género, pandemia
y movilidad humana.



por: **Verónica Mesa**¹

En el marco del éxodo venezolano que ha tenido lugar en los últimos años producto de la emergencia humanitaria compleja (EHC) que se vive en el país, una cantidad considerable de mujeres y niñas se han desplazado en búsqueda de una mejor calidad de vida. En condiciones de movilidad humana, sumadas al contexto de la pandemia del COVID-19 estas chicas enfrentan tensiones en el encuentro con nuevos espacios que se tornan muy hostiles para ellas. Adolescentes que se trasladan con sus parejas abusivas, mujeres que huyen con sus hijos e hijas a cuestas, niñas que salen o se mueven por el país absolutamente solas.

Además de los problemas relacionados a las condiciones en las que se ejerce la movilidad en estos contextos, se observa la profundización de la violencia basada en género (VBG), especialmente la violencia sexual. Hablamos de VBG porque las mujeres y cuerpos feminizados (niñas, niños, adolescentes y población LGBTTTIQ+) son vulneradas debido a patrones que prescriben la cosificación y erotización de sus cuerpos. A esto se le suma la xenofobia y los imaginarios que han sido adscritos a las mujeres venezolanas donde prevalece su objetivación sexual (CARE, 2019).

La precariedad de su nueva condición de movilidad, la necesidad de mantenerse y a sus hijos e hijas, el deseo de enviar remesas a sus seres queridos hace a las venezolanas más vulnerables a la VBG. Así lo refiere un Informe de la Alta Comisionada de la Naciones Unidas donde indica que los factores de riesgo, aunados a estereotipos hipersexualizados, incrementan la vulnerabilidad de niñas, adolescentes y mujeres (NAM) migrantes a la trata, la explotación sexual y otras formas de violencia de género tanto en el tránsito como en el lugar de destino (ACNUDH, 2019).

La pandemia del COVID-19 en el 2020 significa la paralización de actividades económicas, comerciales y productivas, además del cese casi por completo de las actividades escolares. Esta situación agudiza problemas ya existentes y profundiza las desigualdades. De igual manera, el confinamiento y las restricciones de movilidad exacerbaban situaciones de VBG, especialmente violencia intrafamiliar (doméstica), violencia sexual y contra la niñez (Red LAC, 2020). Peor aún, las medidas para frenar el contagio generan incluso más obstáculos de los usuales para identificar víctimas de VBG. Los recursos normalmente empleados para prevenir, detectar y atender a niñas y mujeres en situación de violencia, han sido desviados para enfrentar la pandemia COVID 19.

El propósito de esta investigación es mapear las formas de VBG más comunes, a las que se pueden exponer las venezolanas en sus rutas de movilidad humana. Más que una historia de terror, este texto se perfila como un espejo a la cruel realidad de los caminos y una pequeña guía para aprender a reconocer y sortear los obstáculos que se presentan en el tránsito.

¹ Politóloga. Magíster en estudios culturales. Investigadora en temas de género, especializada en violencia sexual. Coordinadora de Investigación de Mulier para #LibresYSeguras. Asistente académica en la Pontificia Universidad Javeriana. Creo que el cambio social pasa por las formas en las que lo narramos, y que las palabras hacen cosas. Identificador ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0584-9615>

Tipos de Violencia basada en Género (VBQ) en contextos de movilidad humana

• Violencia sexual

Diversas son las violencias que engloba la violencia sexual. Entre ellas se encuentran: el acoso sexual, el abuso sexual y la violación. Iremos puntualmente sobre cada una de ellas para distinguir sus matices y condiciones de ocurrencia.

• Acoso sexual

De acuerdo con ONU Mujeres el acoso sexual es una forma de violencia sexual que puede suceder con o sin contacto físico en la forma de miradas sexualmente sugerentes, acecho, comentarios sexuales, la exposición de los órganos sexuales de una persona a otra, los pellizcos, los tocamientos de manera sexual, entre otras conductas de índole similar. Las venezolanas en situación de movilidad interna sufren acoso sexual por parte de los conductores cuando piden cola². Estos suelen insinuarse a las chicas que recogen y tocarlas de forma indebida (UNFPA, 2020).

La gran ausencia de transporte público en las rutas internas, que pueden comprender la movilización de un Estado a otro o el traslado dentro de una región para llegar al destino, fuerza a las mujeres a desplazarse “pidiendo cola”, enfrentando todos los riesgos que derivan de ello:

La movilidad [interna] es riesgosa porque no hay transporte público, por lo general alegan que tienen que ir en colas, o sea piden a otras personas, desconocidos incluso que las vayan trasladando de un sitio a otro. No estamos hablando de un traslado que es completo [...] ellas van haciendo escalas para poder llegar a comprar estos productos. Pernoctan en lugares de amigos, familiares, incluso en ocasiones se quedan en las alcabalas, allí amanecen, en lugares que sean poblados, plazas que ellas puedan estar un rato y allí y después retornar. (Entrevista a organización no gubernamental, concedida a UNFPA, 2020:24)

Fuera del país la venezolana es una mujer marcada por el estigma de su hipersexualización, además de su creciente ocupación en el trabajo sexual (o víctimas de la prostitución forzada). Una impronta simbólica la persigue y una vez es identificada como venezolana, es más susceptible de recibir acoso sexual.

² Es una forma de trasladarse en la se pide a los conductores en la vía acercar a la persona a su lugar de destino. En otros países se conoce como “pedir el aventón” o “hacer autostop”.

• Abuso sexual

El abuso sexual refiere todo acto ejecutado por una o varias personas para imponerse sobre otra y limitar su libertad sexual sin que esta tenga capacidad para consentir. El abuso no implica el uso de la violencia física, sino que el abusador se aproveche de una condición de poder o situación que ponga a su víctima en desventaja para conseguir sus objetivos. Entre los actos que podrían componer el abuso se encuentran toqueteos, masturbaciones, forzar a la víctima a mostrar partes de su cuerpo, obligar a observar actividades sexuales, etc. Si alguna persona que se encuentra en condición de poder sobre tí -como una figura de autoridad- se conduce de manera sexual contigo, esto configura un abuso sexual.

• Violación sexual

Comprende distintas formas de penetración no consentida que una o varias personas imponen sobre otra. Si hay uso de la fuerza para obligarte a cometer este acto entonces se configura una agresión sexual. En contextos de movilidad humana como el venezolano estos suelen ser perpetrados por sujetos armados pertenecientes tanto a grupos al margen de la ley como cuerpos de seguridad u otros actores.

El cierre de fronteras por causa de la pandemia del COVID-19 fuerza a la mayoría de venezolanas en condición de movilidad humana que necesiten entrar o salir del país a pasar por trochas³. En la frontera con Colombia el control de estos pasos es ejercido por múltiples grupos entre los que se encuentran estructuras paramilitares, disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la policía y efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela (Funda Pares, 2020).

Las venezolanas que cruzan por allí se arriesgan a ser violadas, a caer en redes de trata, a ser desaparecidas o a morir. Las trochas son espacios que por su propia configuración son propicios para este tipo de violencias. La necesidad de transitar a uno u otro lado deja a las mujeres a merced de las bandas criminales que allí operan,

sin contar con autoridades a las que puedan dirigirse pues la naturaleza de su propio transitar es entendida como ilegal. De hecho, testigos afirman el conocimiento de las autoridades venezolanas de las dinámicas que ahí suceden:

La trocha la manejan varios grupos, está la guerrilla, los paracos, la policía, la misma guardia nacional. Claro, la guardia nacional y las autoridades colombianas conocen de esos pasos. Ellos comen... Ellos perciben dinero de eso⁴

Verónica [...] mencionó a los “cara tapada”, dijo que el día que estaban violando a la mujer que gritaba auxilio, ella los vio.

—Yo me asomé por encima del puente y los vi, estaban ahí abajo, como escondidos en unos matorrales. Eran varios.

También mencionó que les vio unos cuchillos. Y luego dijo que los vio hablando con la policía.

— ¿Policía colombiana o venezolana?

—Las dos. Por eso digo que eso es como un negocio. Ese día yo vi guardias venezolanos y policías colombianos hablando con esos hombres.

— ¿Tú crees que Migración y las autoridades saben que a las mujeres las violan ahí?

—Sí, yo digo que sí, porque eso es negocio, porque lo que yo vi ahí, en ese momento, es negocio. Yo le temo mucho a Migración.

— ¿Vives con miedo?

—Sí. Yo me paro todos los días y le pido a Dios un día más”. (Aldana, 2020)

Al principio de la pandemia el paso por las trochas era complejo. Los grupos armados ejercían firmemente el control, conforme avanzó la pandemia se fue flexibilizando. Para septiembre del 2020 el precio del paso por la trocha oscilaba entre 100 y 120 mil pesos [entre 26-31 dólares], dependiendo de los insumos que se quieran pasar a uno u otro lado de la frontera⁵. Sin embargo, muchos son los vejámenes a los que se exponen las personas, en especial si no tienen para pagar las tarifas.

Gabriela tuvo que elegir. Hay un mundo en el que las mujeres tienen que elegir entre dejarse violar por siete hombres o desaparecer. No es una metáfora. Hablo de desaparición forzada.

—Te dicen, pue, que ya sabes lo que te toca. Dicen: “Si usted colabora, usted se devuelve o para Colombia o para

³ Término para referirse a los pasos transfronterizos clandestinos.

⁴ Testimonio anónimo recogido por la investigadora de un taxista que hace transportes Mérida - San Cristóbal y hasta la frontera. Entrevista personal, 2020.

⁵ Ibidem

Venezuela, para donde usted quiera, pero si usted no colabora, usted no vuelve a aparecer más”.

— ¿Te dijeron eso?

—Sí...

—Y entonces... Ahí te llevan a un lugar y tienes que estar con todos y cuando tú medio empiezas a gritar... Te sacan los cuchillos. Son lo más desechable, las personas más asquerosas... Y si tú no gritas mucho y colaboras y no los golpeas ni nada, y haces el sexo con ellos, ahí sí ellos te preguntan que si te vas a devolver o te vas a ir. Y te dicen que no puedes decir nada, que “piense en su familia”.

— ¿Amenazaron a tu familia? —Sí... Eso le ha pasado a muchas mujeres, a muchas venezolanas.

— ¿Esto pasa a diario, Gaby?

—Sí, ese día yo me salvé y como tres más. Pero hubo otras dos que las metieron más hacia adentro, allá bien adentro, y más nunca las hemos visto. No sé si las desaparecieron. Han desaparecido muchas mujeres en esa trocha⁶” (Aldana, 2020)

Peor aún, el contexto marcado por la vulnerabilidad económica de las venezolanas que se agudiza por la pandemia, favorece el aumento de las situaciones de abuso sexual infantil. Entre los factores de riesgo se encuentra el confinamiento de las niñas y adolescentes con sus agresores; la movilidad de sus representantes quienes las dejan al cuidado de terceros que a menudo pueden convertirse en abusadores convertirse en sus abusadores; y la captación por parte de grupos armados al margen de la ley que las usan para la mendicidad, las reclutan como informantes, y también suelen abusar sexualmente de ellas (UNFPA, 2020).

• Sexo transaccional o sexo por sobrevivencia

Es un tipo de violencia sexual que sufren las mujeres, adolescentes y niñas en contextos de movilidad, particularmente dentro del territorio nacional. Las mujeres son forzadas de manera recurrente a este tipo de situaciones para poder satisfacer necesidades de vestimenta, trabajo, transporte y alimentación.

La investigación Oro Mortal (Transparencia Venezuela, 2019) da cuenta de cómo la movilidad interna hacia el Arco Minero del Orinoco (AMO) ha configurado un contexto donde el desarrollo de la actividad minera ilegal, da lugar a todo tipo de violaciones. En ausencia de un sistema de transporte público algunas de las chicas entrevistadas admiten el sexo transaccional como pago del traslado hacia las minas.

El trabajo en terreno deja ver otras curiosidades, como la lectura que tienen de estas transacciones los hombres que incurren en ellas. En ocasiones, no las consideran violentas o delictivas sino como una forma de apoyo o ayuda: “Yo lo he hecho. Yo si les he dado, la necesidad es jodida. Me las he llevado para hacer el amor porque yo sé que tienen hambre” (Grupo Focal Hombres, comunidad Etnia Wayuu, municipio Maracaibo, estado Zulia. UNFPA, 2020).

En el caso del sexo transaccional en las niñas y adolescentes venezolanas, hay un componente de participación familiar que puede variar según los casos. Entre las distintas modalidades que pueden sufrir están el intercambio de sexo por recursos básicos; la venta de las niñas por parte de sus padres, madre, otras personas a cambio de dinero (explotación sexual comercial, trata de niños, niñas y adolescentes); y el matrimonio infantil con hombres mayores a fin de garantizar la seguridad o librarse de la responsabilidad financiera de la chica (Save the Children, 2020).

• VBQ ejecutada por las autoridades

Existe un componente violento particular que se configura cuando la niña, adolescente y/o mujer es vulnerada por su condición de género por los cuerpos de seguridad que se supone deberían protegerla. A lo largo de este texto se han expuesto testimonios de cómo las autoridades pueden abusar de su poder para acosar, amenazar, maltratar, agredir, violentar sexualmente a las NAM en condiciones de movilidad.

En Venezuela: Como país de origen las autoridades están al tanto de todas las vicisitudes que sufren las venezolanas en condición de movilidad y se aprovechan de las irregularidades en los procesos para demandar requisitos difíciles de obtener y luego someterlas a su voluntad.

⁶ La testigo se refiere a una de las trochas de Ureña que conecta directamente al municipio venezolano con el barrio La Esmeralda en Cúcuta.

Dentro del territorio nacional por las medidas restrictivas que comprende la pandemia, oficiales de policía y cuerpos de seguridad del Estado pueden incurrir en violencias como el acoso en las alcabalas (Entrevista a la abogada Norma Ferrer de Transparencia Venezuela). Reportes indican cómo las requisas son utilizadas por funcionarios y funcionarias para realizar tocamientos indebidos, desnudar y humillar a las chicas (UNFPA, 2020).

En los países de tránsito y acogida: Fuera del país los oficiales de policía y migración abusan de su poder, caen en la xenofobia y en ocasiones violan flagrantemente la ley al someter a las venezolanas a todo tipo de vejámenes, en especial si se encuentran en situación de irregularidad migratoria

—Migración es mala con nosotras las mujeres venezolanas, porque nos humillan mucho. Un día nos agarraron y nos llevaron a una cancha y nos echaron agua como si fuéramos animales. Ellos tienen una celda donde a veces nos agarran y nos meten todo el día. La gente pasa en las motos, pasa en busetas, y nos ve. Muchas personas nos escupen, nos tiran conchas de fruta, nos dicen: “Venecas, váyanse para su país”. Y ellos ahí, riéndose de nosotras.

— ¿A eso las expone Migración?

—Para mí es Migración, porque nos tienen ahí por lo menos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro o cinco de la tarde, ahí en esa broma ahí, y después viene el camión y nos lleva. (Aldana, 2020)

Uno de los obstáculos para combatir estos abusos es que, aunque se recaben testimonios, es difícil que estos logren constituir una denuncia formal. Las mujeres tienen miedo de represalias por parte de los oficiales en Venezuela y temen ser deportadas si están fuera del país. Incluso en el caso de las agencias u organizaciones no gubernamentales estas no denuncian en forma particular ni pueden anexarse a comunicados colectivos denunciando los hechos pues temen que los gobiernos les retiren el permiso de operar en terreno.

• **Violencia intrafamiliar o doméstica**

Es un tipo de violencia que suele perseguir a las NAM venezolanas en condición de movilidad humana sin importar a donde se trasladen. Comprende agresiones verbales, psicológicas, físicas y sexuales. La violencia doméstica aumenta con la movilidad y las dificultades derivadas de esta. Para muchos abusadores la frustración del tránsito los lleva a desquitarse en sus hogares. Para otros, la ausencia de redes de apoyo los envalentona para agredir.

A la inversa, la movilidad deja a las NAM que experimentan violencia doméstica en una mayor situación de desprotección frente a sus agresores. Lejos de sus redes de apoyo son más propensas a permanecer en el ciclo de violencia y a que este se degrade en situaciones más extremas como feminicidio. Ya que incluso cuando se dictan medidas de protección y alejamiento estas no suelen ser efectivas para prevenir nuevas violencias (UNFPA, 2020).

La investigación “Niñas en movilidad” de Save the Children (2020) recogió el testimonio de una madre adolescente que emigró a Colombia junto con su pareja, quien refería sentirse insegura en su hogar por casos de violencia doméstica.

Me siento insegura y en peligro cuando no estoy acompañada (por mi pareja)...me siento mal, porque no entiendo porque él me pega, cuando no estoy haciendo nada. comenta María Antonia de 17 años de edad a Save the Children (2020)

Para las adolescentes migrantes lejos de sus familiares y cuyas redes sociales son limitadas existe el riesgo de una rápida escalada de la violencia. El aislamiento social aumenta su vulnerabilidad a la violencia, en especial si tienen hijos e hijas.

• Trata de personas

La trata de personas es una forma de esclavitud moderna que implica reclutar a una persona, transportarla y/o recibirla con el propósito de explotarla. Es el tercer negocio ilícito más lucrativo del mundo, solo por debajo del tráfico de armas y de drogas. La trata puede ser externa, cuando ocurre en un país distinto al país de origen; o interna cuando ocurre en el mismo país, incluso puedes sufrir una situación de trata en tu propia ciudad.

Los contextos de movilidad humana presentan unas condiciones de vulnerabilidad que facilitan la trata de personas. Aunado a ello, los escenarios de pérdidas súbitas de ingreso como el derivado de la pandemia **pueden provocar el aumento de contrabando de migrantes y trata de personas**, como advierte la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDC, 2020).

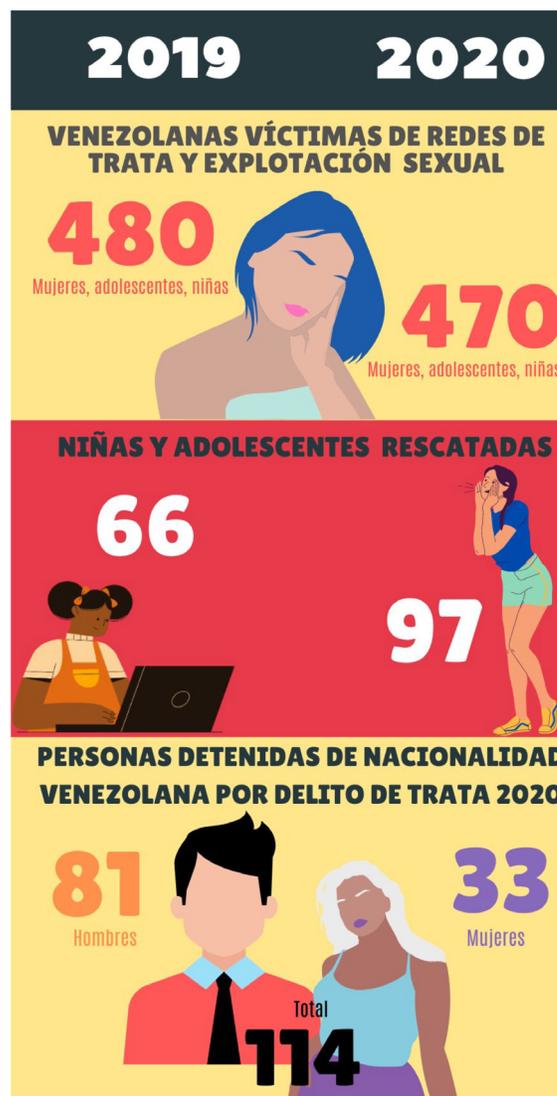
Como se ha venido denunciando desde diversas organizaciones feministas la trata de venezolanas es una situación que en los últimos años ha venido en ascenso. Aunque la trata suele perseguir distintos fines los más comunes a los que son sometidas las venezolanas son la explotación sexual, prostitución forzada y el trabajo forzado.

Estas formas de explotación de las NAM venezolanas en condiciones de movilidad coinciden por ejemplo en el Estado Bolívar. De acuerdo con la investigación del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2021) De lo laboral a lo sexual: formas de esclavitud moderna, el 74% de las víctimas de explotación laboral y sexual que allí hacen vida son mujeres, 25% de ellas son niñas y adolescentes. Los mineros admiten preferir las niñas y adolescentes porque tienen un mayor *“tiempo de utilidad”* (CDH UCAB, 2021). La pedofilia que envuelve el comercio sexual en la zona hace que los tratantes cobren un mayor precio⁷, mientras menor sea la edad de la víctima.

De acuerdo con cifras presentadas en el *“Monitoreo de medios sobre mujeres y niñas venezolanas rescatadas de redes de trata en contextos migratorios”* de la Organización Mulier, podemos ver cómo se ha comportado este delito en los últimos dos años. La mayor incidencia de casos corresponde a países de América Latina y el Caribe, que son aquellos con mayor afluencia de venezolanas en condiciones de movilidad

humana. Con la excepción de España, donde a pesar de la distancia se comparten importantes nexos lingüísticos y coloniales, además de ser este tradicionalmente un país de destino para los / las tratantes que captan a sus víctimas en las naciones latinoamericanas, africanas o de Europa del Este.

Aunque se presente un pequeño descenso en las cifras de NAM rescatadas de redes de trata, esto no debe interpretarse como que el delito se ha reducido o que tiene menor incidencia. Uno de los efectos perversos de la pandemia sobre los casos de trata es que ha hecho a las víctimas más vulnerables, al tiempo que las hace menos visibles para los medios de comunicación y las instituciones que deben atenderlas.



Como vemos en el gráfico las personas que captan a las NAM venezolanas para explotarlas pueden ser tanto hombres como mujeres. De hecho, desde el trabajo de distintas organizaciones de la

⁷ El valor de niñas y adolescentes oscila entre los 5 y 10 gramos de oro. Dos gramos de oro valen alrededor de 100 dólares. De modo que las más jóvenes se cotizan entre los \$250 y \$500.

sociedad civil poseemos testimonios de mujeres que explotan a mujeres. El Informe Oro Mortal de Transparencia Venezuela (2019) presenta testimonios de mujeres ofreciendo a niñas a los sindicatos de las minas por oro.

A inicios del 2020, las hermanas Ana y María González⁸, fueron captadas bajo engaños por una señora de su vecindario para ir a Colombia. La oferta era para trabajar de empleadas domésticas. Al arribar les indicaron que realmente iban a ejercer la prostitución forzada. Según sus testimonios las obligaban a tener relaciones sexuales con clientes quienes pagaban unos 30 mil pesos [alrededor de 8 dólares]. La mitad de este dinero se los quitaban “como pago” por la habitación. Si no pagaban a la señora que las mantenía retenidas, esta les quitaba su ropa. No podían salir pues no las dejaban solas y si salían era acompañadas por alguien más que las vigilara. Finalmente, lograron escapar a mediados de ese año y fueron recibidas por organizaciones de la sociedad civil. Una de las chicas quedó en estado de embarazo producto de esta situación.

Los y las tratantes buscan ganarse la confianza de sus víctimas, conocer sus deseos e intereses, le ofrecen una oportunidad a una mejor vida. Bajo engaños que suelen tomar la forma de cortejo y enamoramiento o de una atractiva oferta laboral estos grupos logran atraer a las NAM para hacerlas trasladar dentro de su ciudad, hacia otra o fuera del país y una vez bajo su control inicia la explotación.

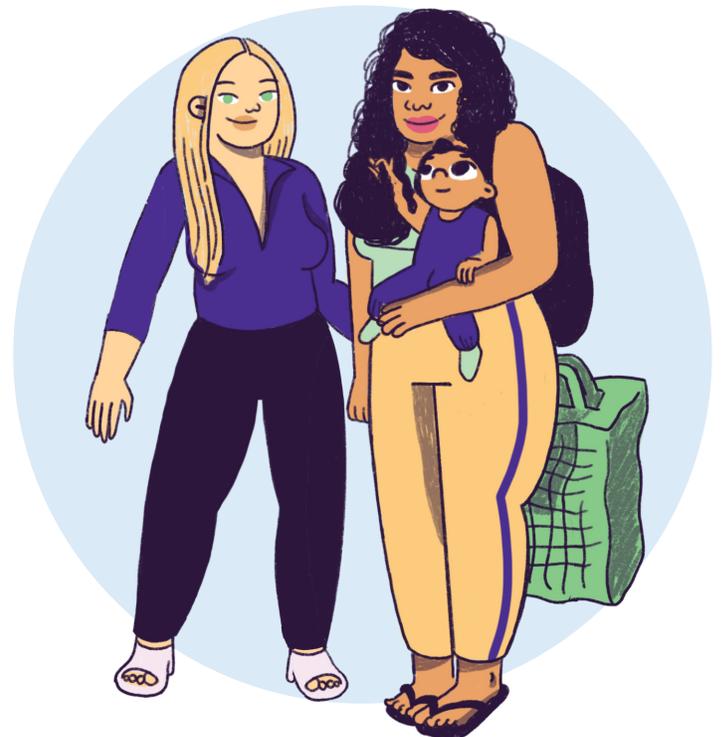
• Prostitución forzada

La prostitución es el ejercicio del trabajo sexual. Ante todo, como su nombre lo indica, el trabajo sexual es trabajo, una actividad generadora de ingresos. Cuando esta se ejerce de libre voluntad⁹ hablamos de prostitución. Hay mujeres y adolescentes venezolanas a las que en estos contextos de movilidad humana directamente se les hacen ofertas de trabajo sexual que ellas aceptan. Ahora bien, aunque estén conscientes de antemano, si las condiciones acordadas no se cumplen o son engañosas, entonces se configura la prostitución forzada o explotación de la prostitución ajena que se engloba dentro del

espectro de la trata de personas. Estas chicas no pueden disponer de su propio tiempo a voluntad, sus ingresos son expropiados en gran medida, los descansos son reducidos. Además se les obliga a incurrir en gastos como protección para que los clientes (pero también las autoridades y los mismos tratantes) no les hagan daño.

• Padrinazgo

En contextos de movilidad humana mientras sus representantes se trasladan, regresan o se asientan, en otro lugar, las niñas o adolescentes suelen quedarse al cuidado de alguna persona quien ofrece educación y la promesa de una mejor vida a cambio de la colaboración en las labores domésticas. Cuando esta promesa se rompe la niña y/o adolescente cae víctima de una situación de explotación. El CDH UCAB (2021) registró el caso de una adolescente indígena de 12 años quien recibiría estudios a cambio de cuidar interna a una niña con problemas cognitivos. Pasados seis meses sin saber de la chica, sus familiares tuvieron noticias que esta fue vendida en las minas del AMO por 12 gramos de oro (CDH UCAB, 2021).



⁸ Testimonios obtenidos por medio de entrevistas grabadas por miembros de las asociaciones pertenecientes a la Coalición contra la Esclavitud Moderna. Los nombres que figuran son ficticios. Las hermanas permanecen en el anonimato.

⁹ Hay una amplia discusión entre los feminismos sobre si el trabajo sexual puede concebirse como voluntario. Algunas posturas señalan que es una decisión sobre su cuerpo y un empleo que algunas mujeres toman. Otras posturas afirman que no puede haber una decisión cuando es tu entorno que te objetiviza y te condiciona, te ofrece tan pocas posibilidades que la prostitución termina presentándose como la única opción.

• **Feminicidios y desapariciones**

Aunque no son equiparables, **son violencias que suponen la aniquilación de las mujeres y niñas, el definitivo silenciamiento de su voz.** En contextos de movilidad humana se resalta el riesgo de subregistro de desapariciones y feminicidios puesto que estos suelen suceder en espacios donde las autoridades no llegan, no ejercen el control real o bien son cómplices de las violencias que suceden. Además, prima la ausencia de cifras oficiales.

No obstante, hay organizaciones que hacen importantes esfuerzos para presentarnos datos de lo que sucede con estos delitos. Desde FundaRedes en su observatorio de la Curva de la Violencia se documentaron 198 desapariciones en el 2020 en los seis estados fronterizos del país, precisamente 68 en Táchira, 53 en Bolívar, 45 en Falcón, 18 en Zulia y 14 en Apure (El Impulso, 2020).

Desde Utopix adelantan un importante conteo de femicidios. Los femicidios a venezolanas solo en el territorio nacional han aumentado de 1 femicidio cada 72 horas en 2016 a un alarmante femicidio cada 34 horas en el 2020, para un total de 256 femicidios ese año (Zambrano, 2020).

¿Qué hacer?

Pese al oscuro panorama, no todo está perdido. Por el contrario, en las situaciones difíciles es que tenemos más por hacer. Mientras más nos informemos y nos reconozcamos susceptibles de trata más podremos hacer para defendernos. Existen guías desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil que permiten identificar las violencias a las que podemos exponernos en contextos de movilidad humana. Entre ellas la -“*Guía para la prevención de la trata de mujeres y niñas en contextos migratorios #LibresYSeguras*”- publicada por Mulier.

Un caso reciente de éxito en enero de este año es el de la venezolana Jenny Meizas quien estaba siendo víctima de trata en Bahamas. Mediante un video publicado en Persicope pidió ayuda y dio datos de su ubicación. Horas más tarde, las autoridades locales lograron su rescate.

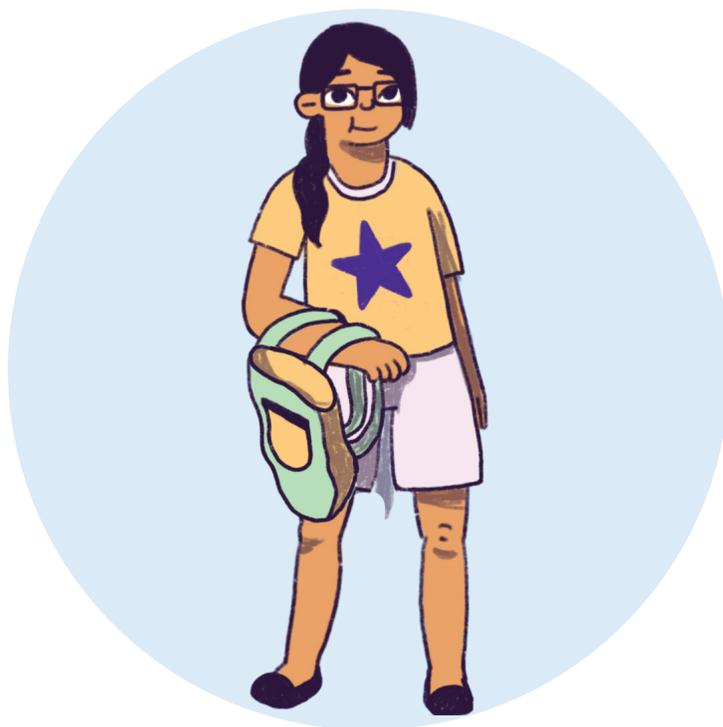
Otro factor que como personas debemos atacar es la estigmatización de las NAM en condiciones de movilidad humana que se encuentran en situaciones de VBG. Comúnmente se cae en la culpabilización de estas mujeres por “*haberse expuesto*” en lugar de cuestionar las situaciones que las empujan a movilizarse en las más adversas condiciones.

Aunque como personas u organizaciones de la sociedad civil nos aboquemos a esta tarea, será imposible cambiar los estigmas, movilizar la agenda pública e incidir positivamente en la reducción de las VBG a las que estamos expuestas las venezolanas en contextos de movilidad humana, si no logramos un compromiso firme de los Estados. En este sentido, desde las organizaciones de la sociedad civil debemos reiterar el llamado a declarar una Emergencia Feminista para hacer sonar las alarmas de las VBG que estamos viviendo las venezolanas.

Reflexiones finales

En la investigación se evidencian algunas de las formas más comunes de violencia basada en género, a las que están expuestas las niñas, adolescentes y mujeres, dentro de las que se destacan violencia sexual, acoso sexual, abuso sexual, violación sexual, sexo transaccional o sexo por sobrevivencia, trata de personas, feminicidios y desapariciones, entre otras, que pueden ser ejecutadas por la pareja, familiares, funcionarios o funcionarias de los Estados de origen, tránsito y destino.

Aunque los discursos sobre movilidad humana suelen enfocarse en los aspectos perjudiciales, no podemos dejar de reconocer la complejidad de la movilidad humana que simultáneamente ofrece oportunidades y presenta riesgos. Hay que alejarnos de las dicotomías que construyen a las venezolanas en situaciones de movilidad sólo como víctimas, lo que ocultaría sus capacidades de resistencia; o solo como migrantes todopoderosas, lo que oscurecería las diversas VBG que confluyen en estos tránsitos y libraría de responsabilidad a las autoridades a quienes les compete esta situación.



Recomendaciones

A las Organizaciones de la Sociedad Civil

- Unir voluntades y reiterar el llamado a declarar una Emergencia Feminista para hacer sonar las alarmas de las distintas formas de VBG que afectan a las venezolanas.

A los medios de comunicación social:

- Sensibilización y capacitación de los / las periodistas en el abordaje de la movilidad humana y los riesgos de protección, desde el enfoque de derechos humanos.

Estados de origen, tránsito y destino

- Campañas de concientización de la población sobre las distintas formas de violencia basada en género, a las que están expuestas las niñas, adolescentes y mujeres en contextos de movilidad humana.
- Capacitación de funcionarios y funcionarias públicas sobre el abordaje de la movilidad humana desde el enfoque de derechos humanos.
- Las autoridades tanto en Venezuela como en los países de tránsito y acogida deben tener un enfoque de derechos humanos para atender a las niñas, adolescentes y mujeres, donde el objetivo principal sea el reparo del daño y el despliegue de estrategias que las alejen de estas violencias.
- Desarrollar mecanismos de evaluación y ajuste de las políticas públicas ya existentes para que estas operen con mayor eficacia.
- Ofrecer alternativas que desincentiven a oficiales de la fuerza pública a caer en esquemas de corrupción, VBG y trata de personas.

Referencias bibliográficas

- Aldana, A. (2020). La trocha. Universo Centro Número 116. Recuperado de: <https://www.universocentro.com/NUMERO116/La-trocha.aspx>
- ACNUDH, (2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (A/HRC/41/18). Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los>.
- CARE (2019). Análisis rápido de género. Ecuador. Recuperado de: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/06/CARE-Analisis-Rapido-Genero-Ecuador-ov20192.pdf>
- CDH-UCAB (2021). De lo laboral a lo sexual: Formas de esclavitud moderna en el estado Bolívar. Recuperado de: <http://fronteraysociedad.org/wp-content/uploads/2021/01/CDH-UCAB-Informe.-De-lo-laboral-a-lo-sexual-Formas-de-esclavitud-moderna-en-el-estado-Bolivar-2020..pdf>
- Fundación Pares (2020). Sin dios ni ley. Un informe de la violencia en la frontera. 10 Febrero 2020. Recuperado de: <https://pares.com.co/2020/02/10/sin-dios-ni-ley-un-informe-de-la-violencia-en-la-frontera/>
- El Impulso (2020). FundaRedes: La violencia se multiplicó en 2020 a pesar de las restricciones por pandemia. 31 de diciembre. Recuperado de: <https://www.elimpulso.com/2020/12/31/fundaredes-la-violencia-se-multiplico-en-2020-a-pesar-de-las-restricciones-por-pandemia-31dic/>
- Red LAC (2020). Riesgos de protección asociados a violencia en el marco de la pandemia de COVID-19. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Riesgos%20de%20protección%20asociados%20a%20violencia%20en%20el%20marco%20de%20la%20pandemia%20de%20COVID-19.pdf>
- Save the children (2020). Niñas en movilidad en Venezuela y Colombia. Recuperado de: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-10/SC_Niñas_en_Movilidad_Venezuela.pdf
- Transparencia Venezuela (2019). Oro mortal. Entre el crimen organizado, el ecocidio y la corrupción. Recuperado en: <http://transparencia.org.ve/romortal/>
- UNFPA (2020). VBG en contextos de movilidad humana: Levantamiento de información cualitativa sobre necesidades en el área de violencia basada en género en contextos de movilidad humana en zonas fronterizas de Venezuela (Estado Zulia). Fondo de Población de las Naciones Unidas - Venezuela.
- UNODC (2020). Impact of the covid-19 pandemic on trafficking in persons. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID-19.pdf
- Zambrano, A. (2020). 256 femicidios en 2020. Informe Anual Monitor de Femicidios. Utopix. Recuperado de: <https://utopix.cc/pix/informe-anual-enero-diciembre-2020-256-femicidios-en-venezuela/>

La Mejor Ruta ES CON APOYO

¿A quién llamar?

En caso de emergencia, puedes comunicarte por los siguientes números:

Colombia: 123 (Policía)
155 (Violencia basada en Género)

Ecuador: 911 (línea de emergencia)

Perú: 105 (Policía)
100 (Centro de Emergencia Mujer)

Brasil: 180 (Central Atención de la Mujer)
181 (Denuncia / Información Criminal)
190 (Policía Militar)

Chile: 133 (Carabinero)
134 (Policía de Investigación)

Argentina: 911 (línea de emergencia),
144 (Violencia de Género en
Buenos Aires)

Venezuela: 911 (Línea de emergencia)

AVESA: (YEI) (+58) 0424-166.22.20 (mensajes)

Dilo aquí: (+58) 0412-312.26.29

Mulier: (+58) 414-625.41.25

Voces de Género: (+58) 0424 217.19.28

Éxodo: (+58) 0412 885.42.81

iMI
DERECHO
A UNA VIDA
DIGNA!

*Por una movilidad humana,
segura y voluntaria*

#MigrarConDerechos